

CONCURSO-OPOSICION CONTRATACION TEMPORAL DE FORMADOR/A PROYECTO "VIVERO PROVINCIAL_RURAL DIPALME"

De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria de referencia se hace pública la LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, estando los primeros relacionados por orden de actuación, según el resultado del sorteo público celebrado en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 17 y 20 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.


ADMITIDOS

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO
****073**	GUTIERREZ P, PABLO	LIBRE
****103**	SAIZ L, PABLO	LIBRE

Num. Total de Aspirantes A D M I T I D O S 2

Num.Total de Aspirantes: 2

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Advirtiéndose a los aspirantes excluidos que, de conformidad con lo establecido en el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP, se les concede un plazo de 10 días, para que subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos necesarios para su admisión.

Código Seguro De Verificación	Pur+oBChDNMLphMchuA5hg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos y Contratacion	Firmado	16/04/2026 13:49:43	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Pur+oBChDNMLphMchuA5hg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			